

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20129 - Trabajo de Fin de Grado de Biología / 1
Titulación	Grado en Biología - Cuarto curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
David Moranta Mesquida <i>Responsable</i> david.moranta@uib.es	13:30	14:30	Miércoles	02/09/2019	31/07/2020	Despat 32 / edifici Beatriu de Pinós

Contextualización

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria del último curso del grado de 6 créditos ECTS. Cada alumno debe realizar un trabajo de manera individual bajo la supervisión de un tutor, escribir una memoria y presentar el trabajo oralmente ante un tribunal. El trabajo será un **trabajo bibliográfico** o un **trabajo práctico** sobre un tema propio de la titulación. En todo caso deberá ser un trabajo original y no un simple trabajo monográfico, es decir, resumen de artículos publicados. El objetivo del TFG es que el alumnado aplique, integre y demuestre las competencias adquiridas en el grado. Se hará especial incidencia en valorar si el alumno es capaz de transmitir resultados científicos, tanto de manera escrita como oral.

Los detalles sobre el Trabajo Fin de Grado están estipulados en la *Normativa específica para los trabajos fin de grado de Biología, Bioquímica, Física y Química* disponible en Aula Digital.

Requisitos

Esenciales

El primer requisito de matrícula del trabajo de fin de grado es matricularse de todos los créditos necesarios para completar el grado. El segundo requisito es, dentro del plazo de matrícula ordinaria, tener superados al menos 174 créditos europeos de los tres primeros cursos; y dentro del plazo de matrícula extraordinaria, tener al menos 174 créditos europeos de los tres primeros cursos y al menos 24 créditos de cuarto curso.

Guía docente

Todo el alumnado deberá tener las asignaturas de formación básica superadas en el momento de presentar, exponer y defender el trabajo.

Competencias

Específicas

- * CE-2 Reconocer y aplicar de forma correcta teorías, paradigmas, conceptos y principios en relación con las Ciencias biológicas, así como adquirir familiaridad con la nomenclatura, clasificación y terminología en el ámbito de la Biología
- * CE-4 Obtener e integrar líneas de evidencia adecuadas para formular hipótesis en el ámbito biológico, conociendo y aplicando el método científico
- * CE-6 Capacidad de análisis e interpretación de datos en el ámbito de la Biología de organismos y sistemas en relación con los fundamentos teóricos
- * CE-7 Capacidad de planificación y toma de decisiones en investigaciones biológicas
- * CE-8 Capacidad de interpretación crítica e informada y comunicación de datos de investigación biológica a partir de datos, textos, artículos científicos e informes
- * CE-12 Realizar estudios y comunicar resultados en el ámbito de la biomedicina, salud pública, tecnología medioambiental y divulgación científica

Genéricas

- * CT-2 Desarrollar capacidades analíticas y sintéticas, de organización y planificación así como de resolución de problemas en el ámbito de la Biología
- * CT-3 Capacidad de utilización de las herramientas informáticas y estadísticas adecuadas a cada ámbito de estudio biológico y de gestión de la información
- * CT-4 Capacidad de comprensión de la literatura científica en Biología y la adquisición de habilidades de comunicación oral y escrita así como de conocimiento de inglés
- * CT-5 Desarrollar habilidades encaminadas hacia el aprendizaje autodirigido y autónomo, razonamiento crítico y trabajo en equipo multidisciplinar.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

El TFG se podrá realizar sobre cualquiera de las materias de la titulación. Cada alumno elegirá un tema concreto (según los artículos 5, 9 y 10 de la Normativa propia de la Facultad de Ciencias) y lo desarrollará de acuerdo con las directrices de su tutor. Los contenidos temáticos específicos serán los que se definan a cada uno de los trabajos propuestos.

Contenidos temáticos

Diferentes para cada trabajo. Diversos

Guía docente

Cada alumno realizará un trabajo original. Los contenidos vendrán definidos en cada propuesta de trabajo.

Metodología docente

El alumno dispondrá de varias tutorías, en las que el tutor se encargará de guiar adecuadamente y evaluar el progreso del trabajo y la adquisición de las competencias. Una vez finalizado el trabajo, el alumno deberá entregar una memoria del trabajo por escrito al tutor. Posteriormente, el alumno deberá exponer y defender ante el tribunal designado, los resultados más relevantes de su trabajo. El alumno elegirá la lengua que utilizará en la memoria y exposición y podrá ser catalán, castellano o inglés. El número total de horas de dedicación del alumno a esta asignatura es de 150 horas. En caso de que el trabajo tenga una parte experimental de trabajo de campo o de laboratorio, ésta no superará las 80 horas.

Actividades de trabajo presencial (0,32 créditos, 8 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Tutorías ECTS	Tutorías	Grupo pequeño (P)	El alumno dispondrá de varias tutorías con el tutor de cada trabajo, en las que el tutor se encargará de guiar adecuadamente y evaluar el progreso del trabajo y la adquisición de las competencias.	7
Evaluación	Exposición y defensa del trabajo	Grupo pequeño (P)	El alumno deberá exponer y defender ante el tribunal designado, los resultados más relevantes de su trabajo.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (5,68 créditos, 142 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Elaboración del trabajo	El alumno llevará a cabo las actividades necesarias para llevar a cabo el trabajo, siguiendo las recomendaciones del tutor. El trabajo podrá tener una parte experimental, o de análisis bioinformático, además de una parte de tipo bibliográfico. Si el trabajo tiene una parte experimental, esta tendrá un máximo de 80 horas de trabajo de laboratorio o de campo como indica la Normativa de los TFGs de la Facultad de Ciencias (artículo 8).	112
Estudio y trabajo autónomo individual	Redacción de la memoria	Una vez finalizado el trabajo, el alumno deberá entregar una memoria del trabajo por escrito al tutor. El formato de esta memoria deberá seguir las normas indicadas en la Normativa de los TFGs de la Facultad de Ciencias (artículo 20).	30

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Los riesgos potenciales de esta asignatura dependen de cada uno de los trabajos. El tutor indicará a cada alumno la existencia o no de estos riesgos y de cuáles son las medidas de seguridades adecuadas a cada trabajo que se deben seguir.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

El artículo 9.1 de la normativa general para el Trabajo Fin de Grado (FOU 353 - 9954. ACUERDO NORMATIVO del día 23 de septiembre de 2011) establece que «el trabajo será considerado siempre como "no recuperable"». Por lo tanto, dado que el período de evaluación ordinaria es en el mes de junio, en el calendario habrá un plazo en junio para entregar la memoria. Si dentro de este plazo el alumno no ha presentado la memoria o no ha notificado antes al jefe de estudios con una instancia entregada en los servicios administrativos que quiere presentar la memoria y defender el trabajo en el periodo de evaluación extraordinaria (septiembre), tendrá la calificación de «no presentado» y deberá matricularse de nuevo.

Aquellos alumnos que quieren exponer y defender su TFG en inglés tienen que avisar al Jefe de Estudios hasta el día 30 de mayo.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Exposición y defensa del trabajo

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas orales (no recuperable)
Descripción	El alumno deberá exponer y defender ante el tribunal designado, los resultados más relevantes de su trabajo.
Criterios de evaluación	El trabajo se expondrá ante una comisión de dos profesores (en la que no puede participar el tutor del trabajo) en una sesión pública. La exposición durará entre 15 y 20 minutos e irá seguida de una defensa en la que el alumno contestará las preguntas de la comisión durante un máximo de 20 minutos. Se debe recordar que el alumno debe superar los dos elementos de evaluación (memoria + exposición oral y defensa) con notas iguales o superiores a 5 (sobre 10) en cada caso.

Porcentaje de la calificación final: 40% con calificación mínima 5

Elaboración del trabajo

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	El alumno llevará a cabo las actividades necesarias para llevar a cabo el trabajo, siguiendo las recomendaciones del tutor. El trabajo podrá tener una parte experimental, o de análisis bioinformático, además de una parte de tipo bibliográfico. Si el trabajo tiene una parte experimental, esta tendrá un máximo

Guía docente

de 80 horas de trabajo de laboratorio o de campo como indica la Normativa de los TFGs de la Facultad de Ciencias (artículo 8).

Criterios de evaluación El tutor evaluará las habilidades y la iniciativa demostradas por el alumno durante el desarrollo del trabajo.

Porcentaje de la calificación final: 20%

Redacción de la memoria

Modalidad Estudio y trabajo autónomo individual

Técnica Trabajos y proyectos (**no recuperable**)

Descripción Una vez finalizado el trabajo, el alumno deberá entregar una memoria del trabajo por escrito al tutor. El formato de esta memoria deberá seguir las normas indicadas en la Normativa de los TFGs de la Facultad de Ciencias (artículo 20).

Criterios de evaluación El tutor evaluará la memoria. Las características que debe tener la memoria son las que se especifican en el artículo 20 de la Normativa de los TFGs de la Facultad de Ciencias.

Se debe recordar que el alumno debe superar los dos elementos de evaluación (memoria + exposición oral y defensa) con notas iguales o superiores a 5 (sobre 10) en cada caso.

Porcentaje de la calificación final: 40% con calificación mínima 5

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Dado la diversidad de los temas no hay una bibliografía general que sirve para todos los alumnos.

Bibliografía básica

La recomendada en cada caso por el tutor, según el tema del trabajo a desarrollar.

Bibliografía complementaria

La recomendada en cada caso por el tutor, según el tema del trabajo a desarrollar.

Otros recursos

Normativa específica per als treballs fi de grau de Biologia, Bioquímica, Física i Química
Reglament per a l'elaboració i avaluació dels treballs de fi de grau o de màster a la Universitat de les Illes Balears

FOU 353 - 9954. ACORD NORMATIU del dia 23 de setembre de 2011

<https://seu.uib.cat/fou/acord/99/9954.html>

